



## Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

### Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 16 de mayo de 2011

#### VISTO:

La solicitud de aval académico para el Seminario de Formación y Actualización “La investigación en ciencias sociales: aspectos epistemológicos, metodológicos y técnicos” a cargo de los profesores: Dr. Juan Piovani y Mg. Javier Santos y,

#### CONSIDERANDO:

Que la temática resulta de especial interés tanto para los docentes como para los alumnos de los espacios curriculares de investigación en la Facultad;

Que se presenta la documentación requerida de acuerdo con las pautas establecidas;

Que de acuerdo a la documentación presentada la organización del seminario no implicaría erogación presupuestaria por parte de la Facultad en tanto se sustentaría con fondos del Programa Prohum;

Que el seminario es organizado de manera conjunta entre la Secretaría de Investigación y Posgrado y la Secretaría Académica de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales;

Que la operatividad de la organización corresponde tanto a la Secretaría de Investigación y Posgrado como a la Secretaría Académica por lo que es acertado notificar de la presente al Consejo Directivo;

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad en sesión ordinaria de este Cuerpo de los días 12 y 13 de Mayo ppdo.;

#### POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

#### RESUELVE

Art.1º) Avalar el Seminario de Posgrado “**La investigación en ciencias sociales: aspectos epistemológicos, metodológicos y técnicos**” a cargo de los profesores: Dr. Juan Piovani y Mg. Javier Santos, a llevarse a cabo el viernes 20 y el sábado 21 de mayo de 2011 en la ciudad de Comodoro Rivadavia y por un total de 16 (dieciséis) horas reloj.

Art.2º) Elevar copia de la presente resolución, junto a toda la documentación al Director Administrativo del Programa Prohum;

Art. 3º) Regístrese, notifíquese a quien corresponda, y cumplido ARCHÍVESE.-

#### **Resolución CDFHCS Nº 1118/2011**

srb  
mmg